

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión extraordinaria celebrada el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón “Miguel de Ibarra” ubicada en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

---

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

---

Preside la sesión la Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros y compañeras regidoras, invitados e invitadas que hoy nos acompañan.

Siendo las 11 horas con 39 minutos del miércoles 14 de febrero del 2024 nos reunimos en el Salón “Miguel de Ibarra”, para iniciar los trabajos de la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad con los artículos 103 y 110 al 113 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y, en mi carácter de presidenta de esta Comisión Edilicia, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia de las y los regidores.

### **I. LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATACIÓN Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí presidenta.

**Por la Comisión edilicia de Gobernación, Reglamento y Vigilancia:**

Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano.

**Presente.**

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

**Presente.**

Regidor vocal Aldo Alejandro de Anda García.

**Presente.**

Regidor vocal Carlos Lomelí Bolaños.

**Justificante.**

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda.

**Presente.**

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

**Presente.**

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión extraordinaria celebrada el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón “Miguel de Ibarra” ubicada en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

**Por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad:**

Regidor Presidente Luis Cisneros Quirarte.	<b>Presente.</b>
Regidora vocal Jeanette Velázquez Sedano.	<b>Presente.</b>
Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	<b>Presente.</b>
Regidor vocal Fernando Garza Martínez.	<b>Presente.</b>
Regidor vocal Salvador Hernández Navarro.	

Presidenta le informo que hay 5 ediles presentes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y 3 regidoras y regidores por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad. Por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Doy cuenta de la asistencia del Regidor Luis Cisneros y por lo tanto, existiendo quórum, las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento.

Le pido al secretario técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** Claro que sí presidenta.

- I. I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. III. Discusión, y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno **080/23** relativo a aprobar la norma técnica de accesibilidad universal.
- IV. IV. Clausura de la Sesión.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto a los y las regidoras presentes si existe alguna observación o propuesta de modificación...

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión extraordinaria celebrada el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón "Miguel de Ibarra" ubicada en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

¿No?

Pongo a consideración de las y los integrantes de ambas comisiones manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

Secretario.

### **III. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL TURNO 080/23 RELATIVO A APROBAR LA NORMA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.**

**Secretario Técnico Diego Enrique Martínez Garibay:** El siguiente punto, presidenta, es, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa correspondiente al turno 080/23 relativo a aprobar la norma técnica de accesibilidad universal, recordando que este dictamen fue el que se retiró para mejor estudio en la última sesión, comentarles que prácticamente los resolutivos quedan muy similar a como estaban en la primera ocasión pero mayor o mejor sustentados. Ya en las conclusiones se integra un argumento que viene a fortalecer lo que comentaban tanto la Regidora Patricia y la Síndica, esto viene a darle mayor sustento, y también, agradecer la reunión que hubo con expertos, con técnicos que coadyuvaron por supuesto a mejorar el dictamen.

Lo que se agregaría sería un inciso f dentro de las conclusiones que a la letra dice que, los artículos 5 y 6 del Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara, señala en su artículo 5 que están obligadas a respetar y cumplir las disposiciones de este ordenamiento, las personas físicas o jurídicas, las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal, los organismos descentralizados y entidades paraestatales, los propietarios de predios o fincas, y; en el artículo 6, señala lo que de alguna u otra manera viene a fundamentar de mejor manera lo que se busca aprobar, ya que expresa que las acciones urbanísticas normadas en el presente reglamento, serán o solo podrán realizarse previa autorización otorgada por las dependencias competentes una vez que hayan cumplido los requisitos establecidos por el reglamento, el código, programas y planes de desarrollo urbano del Municipio, y por supuesto, la parte

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión extraordinaria celebrada el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón “Miguel de Ibarra” ubicada en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

fundamental que son las normas técnicas; esto es lo que de alguna u otra manera viene a ligar los resolutivos, en la parte del acuerdo, el cual quedaría de la siguiente manera:

Primero. Se instruye a la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Guadalajara para que en un término de 30 días, contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, emita la norma técnica de accesibilidad para el Municipio de Guadalajara.

Y un punto segundo, que es totalmente nuevo respecto a la primera sesión que se puso a consideración; se instruye a la Coordinación General de Gestión Integral de la ciudad para que realice las adecuaciones pertinentes a los manuales, formatos oficiales y demás documentación correspondiente a las dependencias a su cargo, en observancia a la norma técnica de accesibilidad para el Municipio de Guadalajara.

Y por último un tercero que quedaría como que, se faculta al Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara a suscribir la documentación inherente y necesaria para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Entonces Regidora Presidenta, sería cuando de mi parte y es el proyecto de dictamen que se pone a disposición.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** ¿Comentarios? ¿No?

Sobretudo pues agradecer, como bien lo decía el Secretario Técnico, todas las observaciones que sumaron para esta norma técnica, sino hubiera algo más, pongo a consideración en votación económica de las y los miembros de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y la de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, si es de aprobarse en el sentido del dictamen.

¿A favor?

Aprobado por unanimidad.

Permítanme hacer mención, habíamos trabajado mucho esta norma técnica desde casi el inicio de esta administración y yo no recordaba que en esta mesa de trabajo que teníamos, esta iniciativa, bueno este trabajo sirvió de base justo para las normas técnicas a nivel nacional, de aquí se basaron muchos de los trabajos porque fueron todas las áreas o la mayor parte de las áreas del propio Municipio, desde movilidad, mercados, padrón y licencias, obra pública, con licencias que

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión extraordinaria celebrada el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón "Miguel de Ibarra" ubicada en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

estuvimos trabajando los primeros meses, prácticamente cuando empezamos, la dirección de inclusión también.

**Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda:** Felicidades que buen trabajo y que bueno que esto es un avance también para Guadalajara y más para los derechos humanos en el tema de la accesibilidad.

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** Además volvemos a poner a Guadalajara en un tema de referencia para otras partes del país, agradezco todas las aportaciones que hicieron para enriquecer este dictamen.

#### **IV. Clausura de la Sesión.**

**Regidora presidenta Jeanette Velázquez Sedano:** No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes. Siendo las 11 horas con 46 minutos del miércoles 14 de febrero del 2024, se dan por clausurados los trabajos de la sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Muchas Gracias.

### **LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**Regidora Jeanette Velázquez Sedano**  
Presidenta de la Comisión.

**Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.**  
Vocal de la Comisión.

Acta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, sesión extraordinaria celebrada el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón “Miguel de Ibarra” ubicada en el interior del Palacio Municipal de Guadalajara Jalisco.

**Regidor Aldo Alejandro de Anda García.**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.**  
Vocal de la Comisión.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro**  
Vocal de la Comisión.

**Regidor Carlos Lomelí Bolaños**  
Vocal de la Comisión.